27 de agosto de 2018 Ciudad de Bs. As.

CIRCULAR N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA - EX-2018- 40586735--APN-GCYL#SOFSE

"SERVICIO PROFESIONAL DE DESPACHANTE DE ADUANA".-

INFORMACIÓN NRO 1: RESPUESTAS DE CONSULTAS REALIZADAS POR OFERENTES

Pregunta 1: "Por favor indicar volumen de operaciones por aduana (Ezeiza/Buenos Aires)"

Respuesta 1: 20 Operaciones estimadas. Pueden ser más o menos dependiendo de los valores por cada operación.

Pregunta 2: "Valor FOB de la mercadería".

Respuesta 2: Los valores CIF pueden estar dentro de los rangos informados. (USD 0 a USD 10.000.000).

Pregunta 3: "Cantidad de embarques"

Respuesta 3: Existe la posibilidad de enviar embarques parciales. Varía por operación de acuerdo a la contratación del material con el proveedor.

Pregunta 4: "Indicar si es embarque escalonado"

Respuesta 4: No son embarques escalonados.

<u>Pregunta 5:</u> "Secretaria de comercio, senasa, simela, seguridad eléctrica, toda la mercadería es uso exclusivo para ferrocarril? Disponen de la presentación con excepción otorgada?"

<u>Respuesta 5:</u> Material de Uso Ferroviario. SOFSE cuenta con beneficio por Ley de Presupuesto por Eximición.

Pregunta 6: "Hay alguna intervención más que tener en cuenta?"

Respuesta 6: Cualquier otra que pueda surgir de acuerdo a la operación.

Pregunta 7: "Importación temporal?"

Respuesta 7: Debe estar contemplado, de igual forma el volumen de la operación es Importación a Consumo.



<u>Pregunta 8:</u> "Artículo 3 -garantía de Anticipo por favor aclarar si corresponde para gastos por cuenta y orden."

Respuesta 8: Corresponde para Gastos por Cuenta y Orden.

Pregunta 9: "Hay que financiar monto por operación, de ser así por favor indicar el valor."

Respuesta 9: No.

Pregunta 10: "Pago a 60 dias? Confirmar por favor."

Respuesta 10: Sí.

Pregunta 11: "El servicio se adjudicación el 100 % a un solo despachante?"

Respuesta 11: Será adjudicado a un solo despachante.

<u>Pregunta 12:</u> "En el pliego indica que se debe cotizar en pesos argentinos pero en el cuadro de cotización está en dólares, cual debemos tomar como referencia?"

Respuesta 12: Dólares Estadounidenses.

Pregunta 13: "Fecha de presentación Martes 28/08, confirmar? En el mismo indica jueves 28/08."

<u>Respuesta 13:</u> Se extiende el vencimiento de presentación de ofertas para el día Jueves 30 de Agosto a las 18:00hs.

<u>Pregunta 14:</u> "Componentes eléctricos, plaquetas electrónicas, conectores, equipos de medición con láser. Contenedores full o lc!?."

Respuesta 14: Pueden ser ambas opciones. En su mayoría las operaciones son Carga Suelta.

<u>Pregunta 15:</u> "Material Rodante, todo su universo, viene auto propulsado, en contenedores o flat rack?"

Respuesta 15: Contemplar todas las opciones. Normalmente de ser contenedores, es 20 o 40.

Pregunta 16: "Maquinarias en general, sobre tierra ó vía. Como se embarca en origen."

Respuesta 16: Vía Marítima. Normalmente sobre contenedores.

Pregunta 17: "Vías como se embarcan en origen?"



Respuesta 17: Marítimo y aéreo.

Pregunta 17: "Consumibles, repuestos. Si viene en contenedores o a granel?"

Respuesta 17: Coincide con respuesta del punto 14).

INFORMACIÓN NRO 2: PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Así mismo, la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha establecido una nueva fecha límite para la presentación de ofertas.

Jueves 30 de Agosto de 2018 18:00hs.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-